

RESOLUCION INTERNA N^o 169-95

Salta, 19 de abril de 1.995
Expediente N^o 12.032/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización de un Curso de Extensión Universitaria, denominado "Curso de Bioestadística Aplicada a la Informática, y:

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en su despacho N^o 46/95 del 21/03/95, aprueba el proyecto presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 2/95 del 28/03/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Autorizar la implementación del Curso de Extensión Universitaria, denominado: "BIOESTADISTICA APLICADA A LA INFORMÁTICA".

ARTICULO 2^o. Dejar establecido que dicho Curso se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

FUNDAMENTACION:

La enseñanza de Estadística en carreras del ámbito de Salud, requieren el aprendizaje de conceptos teóricos aplicados prácticamente.

El avance de la informática exige un replanteo paulatino de la forma de enseñar y aprender. Los alumnos que cursan esta asignatura deben conocer su aplicabilidad en la informática, para obtener un mejor aprovechamiento de los conceptos, principalmente para sus trabajos de investigación y lograr una formación moderna que les permita, en el futuro, insertarse entre colegas de otros países que trabajan permanentemente en la investigación informatizada.

OBJETIVOS:

Es necesario que los alumnos del área de la Salud logren una visión general de la Estadística aplicada en la informática.

DESTINATARIOS:

- Alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

n
Olse

169-95

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 19 de abril de 1.995
Expediente N° 12.032/95

- Alumnos de la carrera de Nutrición.

CUPO:

El cupo será de 50 personas

REQUISITOS:

Pueden participar de este curso:

1 - Alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería (modalidad a distancia) que deban cursar Bioestadística II en el presente año. También pueden participar los alumnos de esta carrera que tengan aprobada Bioestadística II con la modalidad anterior.

2 - Alumnos de Nutrición que acrediten la aprobación de Bioestadística.

3 - Alumnos de la Maestría en Salud Pública que acrediten aprobado el Seminario de "Estadística y Demografía".

4 - Los módulos son independientes

PERIODO DE APLICACION DEL CURSO

Para los alumnos de la licenciatura con modalidad a distancia, el periodo de aplicación será a partir del mes de Setiembre y se desarrollará hasta Diciembre de 1.995

Para el resto de los alumnos el curso se dictará a partir de Abril hasta Julio/95 hasta cubrir el cupo. Si hay más interesados que no puedan inscribirse en el primer cuatrimestre, podrán hacerlo en el segundo.

PROGRAMA A DESARROLLAR

1 - SISTEMA OPERATIVO: permitirá al participante conocer el sistema básico de operación de la computadora.

2 - PROCESADOR DE TEXTOS: el participante aprenderá a escribir notas, informes y textos en general.

3 - PLANILLA DE CALCULO/INTERPRETACION DE RESULTADOS DE PRUEBAS ESTADISTICAS: le permitirá realizar cálculos estadísticos, diseñar formularios, cuadros y gráficos. Además aprenderán a interpretar resultados de pruebas estadísticas.

RECURSOS

-MATERIALES: 12/14 computadoras

-HUMANOS: 1 Director - Docente: Lic. Gladis Marta Romero
1 Docente: Sr. Juan Torres (Centro de Cómputos)
1 Auxiliar: Lic. Sonia Aparicio de Alurralde

-FINANCIEROS: Autofinanciado

De E

RESOLUCION INTERNA N^o: 169-95

Salta, 19 de Abril de 1.995
Expediente 12.032/95

COSTO DEL CURSO POR PARTICIPANTE

-Facultad de Ciencias de la Salud-Salta: \$ 25 por mes

-Sede Regional Orán: \$ 25 por mes

HORARIOS

A los fines de disponer de la cantidad de computadoras requeridas, se dictará el curso los días Sábados por la mañana de hs. 08:00 a 10:30 para una comisión y de 10:45 a 13:15 para la segunda comisión.

Este dictado se repetirá dos sábados por mes, preferentemente el primero y tercero.

METODOLOGIA

Se trabajará con grupos de entre 12 y 14 personas de tal manera que cada participante disponga de una computadora. Se dictará la parte teórica e inmediatamente se realizará la práctica.

Se apoyará este curso con cartillas preparadas especialmente.

El alumno que disponga de computadoras personal, podrá realizar los trabajos prácticos en su hogar, si así lo desea mientras que el alumno que no disponga de computadora podrá realizarlos en los sábados que no se dicta curso.

Estos trabajos le serán requeridos con el objeto de evaluar el avance del alumno.

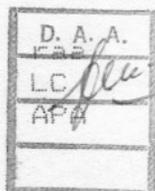
EVALUACION

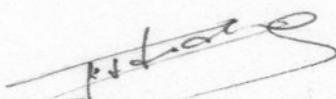
Cada módulo será evaluado en forma individual, con aplicación teórico-práctica.

CERTIFICACION

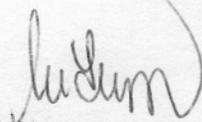
Por cada módulo evaluado se entregará certificación

ARTICULO 3^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Llc. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Llc. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO